

Forman parte, en representación de esta Diputación, en la Comisión Permanente:

Don Francisco de la Poza Ramos, Diputado Provincial.

Don Jesús Alberca González, Diputado Provincial.

Don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, Secretario General de la Diputación

Don Rufo Pérez-Olivares Sánchez, Interventor del Centro Coordinador y Diputación.

Doña Julia Méndez Aparicio, Secretario de la Comisión Permanente y Directora del Centro.

En el Patronato:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gonzalo Payo Subiza, Presidente de la Diputación.

Vocales: Don Francisco de la Poza Ramos, Diputado Provincial.

D. Jesús Alberca González, Diputado Provincial.

D. Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, Secretario de la Diputación.

Interventor: D. Rufo Pérez-Olivares Sánchez, Interventor de la Diputación.

Secretario: Doña Julia Méndez Aparicio, Directora del Centro.

HACIENDA PROVINCIAL

Liquidación del ejercicio económico

La liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1980, ha dado el resultado siguiente:

	Pesetas
Existencia en caja en 31-12-80	469.890.392
Restos por cobrar en igual fecha	386.519.671
Suma	836.410.063
Restos por pagar en igual fecha	561.363.017
Superávit	275.047.046

El Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1980 se confeccionó de acuerdo con lo previsto en la Orden del Ministerio de la Administración Territorial de 14 de noviembre de 1979. Dicha disposición establecía una nueva estructura presupuestaria acomodada a la del Estado, a la vez que se ponía en vigor por primera vez una clasificación funcional del gasto público local. Todo ello supuso un cambio fundamental en la confección del presupuesto y propició la realización de muchos estudios de detalle en relación con cada uno de los servicios que se iban a integrar en las nueve grandes funciones establecidas. Desde 1975 esta Corporación ya había establecido, voluntariamente, una incipiente clasificación funcional que sirvió de base para la que ahora con carácter oficial se establecía.

El presupuesto para 1980 ascendió, tanto en gastos como en ingresos, a la cifra de 1.598.754.775 pesetas.

PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS EN EJECUCION

Por lo que se refiere a estos presupuestos, el detalle es el siguiente:

Se ha procedido durante el ejercicio de 1980 a liquidar los presupuestos extraordinarios números 4 y 6, formados respectivamente para la urbanización de los terrenos donde se ubicaría el nuevo Hospital Psiquiátrico y para la primera fase de construcción del mismo.

El Presupuesto Extraordinario número cinco, con destino a un Plan de Caminos, aprobado en 1972, se encuentra pendiente de liquidación. Su importe ascendía a 34.664.540 pesetas.

El Presupuesto número siete, con destino a Cooperación Provincial, aprobado en 1974 por 74.485.707 pesetas, no ha te-

nido movimiento durante 1980. Este Presupuesto se destinaba en su totalidad a la concesión de anticpos reintegrables a Ayuntamientos, cuyo reintegro incrementaría el crédito de la Caja de Cooperación.

El Presupuesto número ocho, también destinado a acondicionamiento de la Red de Caminos y aprobado en 1974 por 14.000.000 de pesetas, no ha tenido movimiento durante 1980. Se encuentra pendiente de liquidación.

El Presupuesto número nueve para financiar un Plan Extraordinario de Caminos, por un importe de 71.607.637 pesetas, de las que se han ejecutado en años anteriores 70.365.859 pesetas, tuvo en 1980 unos pagos de 586.558 pesetas, quedando pendiente de ejecución por 655.220 pesetas.

El Presupuesto número 10 para la financiación de la segunda fase del nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial, aprobado en 1975 por un importe de 353.618.617 pesetas, no ha tenido movimiento durante 1980.

El Presupuesto número 11, con destino a financiar un Plan Complementario de Cooperación del Bienio 1974-75, aprobado por 21.529.462 pesetas, tenía ejecutado en años anteriores 14.099.084 pesetas. En 1980 se pagaron certificaciones de obra o subvenciones, por un importe de 5.278.108 pesetas, quedando pendiente de ejecutar por 2.162.270 pesetas.

El Presupuesto extraordinario número 12 con destino a obras en distintos edificios provinciales aprobado en 1976 por un importe de 82.302.217 pesetas, no ha tenido movimiento durante 1980.

El Presupuesto número 13 para financiar un Plan Complementario de Cooperación del Bienio 1976-77, aprobado por un importe de 1.203.762.696 pesetas, se ha ejecutado en 1980 por 57.587.717 pesetas, quedando pendiente de ejecución 384.589.971 pesetas, ya que el resto se había ejecutado en años anteriores.

El Presupuesto número 14, con destino a financiar el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1978, ascendía a la cifra de 256.158.416 pesetas, de las que se ejecutaron en 1980, pesetas 58.668.245, y quedando pendiente de ejecución 68.554.755 pesetas, habiéndose ejecutado el resto en 1979.

El Presupuesto número 15, con destino al Plan Provincial de Obras y Servicios para 1979, por un importe de 496.724.477 pesetas, se ha ejecutado en 1980 por 226.272.764 pesetas, quedando el resto pendiente de ejecución.

El Presupuesto número 16, con destino a obras en caminos de la Red Provincial aprobado por 156.405.675 pesetas en el año 1980, se ejecutó por 54.029.680 pesetas, quedando pendiente de ejecución al 31 de diciembre de dicho año, 102.375.982 ptas.

También se aprobó en 1980 el Presupuesto Extraordinario número 17, con destino a financiar el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1980, por un importe de 550.957.760 pesetas, habiéndose ejecutado en 1980 por la cantidad de 5.546.755 pesetas, quedando el resto pendiente de ejecutar.

